



### Descripción del Servicio

- Información para solicitar una licencia como juez de tiempo en las Artes Marciales Mixtas, Kickboxing y Muay Thai, esta licencia se renovará anualmente.
- Este proceso será llevado a cabo para solicitar por primera vez y para renovar la licencia de juez de tiempo para artes marciales mixtas.



### Audiencia y Propósito

- Personas interesadas en fungir como juez de tiempo en las Artes Marciales Mixtas, Kickboxing y Muay Thai.



### Consideraciones

- Los eventos y espectáculos de artes marciales mixtas están regulados por el Reglamento 7809, por lo que el mismo debe revisarse antes de comenzar la gestión u organización de un evento.



### Lugar y Horario de Servicio

**Lugar:** Oficina Central del Departamento de Recreación y Deportes  
[Directorio del Departamento de Recreación y Deportes](#)

**Horario:** De 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:30 pm de lunes a viernes.

**Contacto:** Miguel Laureano

**Teléfonos:** (787)721-2800 Extensiones 1565 y 1578

**Fax:** (787)721-8161

**Email:** mlaurean@drd.pr.gov



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

- Giro postal o cheque certificado por **cincuenta dólares (\$50.00)** a nombre del Secretario de Hacienda. El mismo debe luego depositarse en la Oficina de Finanzas del Departamento de Recreación y Deportes.



### Requisitos para Obtener Servicio

1. Cumplimentar [Solicitud de Licencia](#) de la Comisión de Artes Marciales Mixtas.
2. Ser mayor de edad
3. Traer dos (2) fotos tamaño 2"X 2"
4. Certificado de Antecedentes Penales
5. Giro postal o cheque certificado por **cincuenta dólares (\$50.00)** a nombre del Secretario de Hacienda. El mismo debe luego depositarse en la Oficina de Finanzas del Departamento de Recreación y Deportes (DRD).
6. Examen de la vista anual (20/20) realizado por un oftalmólogo
7. Los jueces de tiempo extranjeros deberán cumplir estar autorizados para ello por la Comisión de Artes Marciales Mixtas con la licencia apropiada de Puerto Rico. Se recíprocara cualquiera otra licencia de entrenador que posea expedida por otra jurisdicción, cuya única condición será que se encuentre vigente.

8. Si no es ciudadano de Estados Unidos, deberá presentar copia de la visa de autorización para trabajar en Puerto Rico.



### Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es un Juez de Tiempo?** – Un juez de tiempo está encargado de indicar con un toque de campana el principio y el final de cada asalto y ordenará mediante el uso de un silbato o timbre, la salida del cuadrilátero o jaula de los entrenadores, diez (10) segundos antes de comenzar el asalto. También con el uso del silbato o timbre indica la terminación de los asaltos, entre otras tareas.



### Enlaces Relacionados

[Versión Ciudadana](#)

[Página Web Departamento de Recreación y Deportes](http://www.drd.gobierno.pr/) –<http://www.drd.gobierno.pr/>

[Reglamento 7809 Eventos Aficionados y Profesionales de Artes Marciales Mixtas](#)

[Solicitud de Licencia](#)